



Publican prohibición del uso de maíz transgénico

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

LUEGO de que por la mañana la Presidenta Claudia Sheinbaum firmara la promulgación con la que se prohíbe el uso de maíz transgénico en el país, con lo que se garantiza la producción de las variantes originarias y libres de procedimientos genéticos, el Gobierno federal publicó por la tarde el decreto correspondiente en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

"Ahora sí podemos decir: sin maíz, no hay país", celebró la mandataria en su conferencia de prensa, tras la firma del decreto.

El documento oficializa las reformas al párrafo tercero del artículo cuarto y el primero de la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política, las cuales fueron aprobadas por dos terceras partes de la Cámara de Diputados y de Senadores, así como por más de 17 congresos estatales.

"Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará. México es centro de origen y diversidad del maíz,

que es un elemento de identidad nacional, alimento básico del pueblo de México y base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos. Su cultivo en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas.

"Todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado en los términos de las disposiciones legales para quedar libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población. Debe priorizarse la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria, su manejo agroecológico, promoviendo la investigación científica-humanística, la innovación y los conocimientos tradicionales", indica.

Con la implementación de esta ley, el cultivo del maíz originario será libre de modificaciones genéticas que sean producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o recombinación.



DE IZQ. a der.: Iván Escalante Ruiz, titular de Profeco; Mario Delgado, de la SEP, la Presidenta Claudia Sheinbaum y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, ayer.